Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 13 días del mes abril del año dos mil diez y seis, siendo las once horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic**. Eligio Acosta,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa "**ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

	REQUISITOS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	MATERIAL DE CONSTRUCCION SAN LUIS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1391933
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1391933
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE SIPE 1392279	NO PRESENT	CUMPLE SIPE 1391933
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1391933

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Acosta
Director de UOC

6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1391933
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1391933
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE SIPE 1392279	NO PRESENTA	CUMPLE SIPE 1391933
9	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE SIPE 1392279	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1391933

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Todas las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Dia "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias....."

	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	119.500.000.-
2	MATERIAL DE CONSTRUCCION SAN LUIS	120.800.000.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	183.746.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas"

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será

declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCION	
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	119.500.000.-

Se procede a analizar otros criterios

ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

EMPRESA	***ESPEFICACIONES TECNICAS***	***PLAZO DE ENTREGA***
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CAPACIDAD LEGAL	***PRESENTA/O NO PRESENTA***	***CUMPLE O/NO CUMPLE***
Declaración Jurada de no estar comprendido entre las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado Paraguayo, formulario 4	PRESENTA	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	PRESENTA	CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	***CUMPLE O/NO CUMPLE***
COPIA DE CONTRATO 2013	CUMPLE
COPIA DE CONTRATO 2014.	CUMPLE
COPIA DE CONTRATO 2015	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

La empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. cumple con todos los requisitos establecidos

CONCLUSION

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- **Recomendar**, la adjudicación a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por un monto total de gs. 119.500.000, de acuerdo a los siguientes cuadro

				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**CANT.**	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
1	30111601-002	600	CEMENTO PORTLAND	47,500	28,500,000
2	11111501-001	100	ARENA LAVADA	250,000	25,000,000
3	11111501-002	100	ARENA GORDA	245,000	24,500,000
4	11111501-004	200	TONELADA	132,500	26,500,000
5	30111604-001	1,000	CAL HIDRATADA -20 KG C/U	15,000	15,000,000
					119,500,000

2- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 14:30:00. hs del día mencionado.

.....
Lic. Eligio Acosta
Director de la U.O.C

.....
Abog. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

.....
Lic. Liz Rosana Gonzalez
Directora de Adm y Finanzas